

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AURORASI S.A.**

En la compañía **AURORASI SA.** a los 18 días del mes de marzo del 2019 a los 18 días del mes de marzo del 2019 siendo las 17h45, en las oficinas de la compañía ubicada Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Numero: SN Intersección: AV. LEOPOLDO BENITEZ Edificio: TRADE BUILDING Piso: 1 Oficina: 125 Referencia ubicación: ATRAS HOTEL SONESTA.

Se reúnen los socios de la compañía AURORASI SA., señores propietarios de las 800 acciones de los cual se descompone el capital de social de la compañía con el objeto de conocer y resolver sobre el orden del día:

- a) Informe de gerencia por el ejercicio fiscal 2018
- b) Informe del comisario (a) por el ejercicio fiscal 2018
- c) Aprobación de los estados financieros 2018
- d) Nombramiento del comisario.

Para efectos de esta reunión preside la junta el señor GEANCARLOS MOLINA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL y actúa como secretaria por expreso legal, la Ing. Magister AZUCENA MACIAS GRADIN, igualmente se encuentra presente la Ing. Magister María Eugenia Salvatierra como Comisario de la compañía.

Antes de constituirse legalmente la asamblea, la secretaria de esta informa que en la sala se encuentra presente íntegramente el capital pagado de la empresa, por los acuerdos o resoluciones que se tomen serán válidos. - en este acuerdo el director declara instalada la reunión, y concede la palabra al Gerente para que informe lo relacionado al punto 1.- del orden del día. - en efecto el señor Gerente toma la palabra y expone lo siguiente: Guayaquil 18 de marzo del 2019.- señores accionistas **AURORASI SA**

Estimados señores luego de haber concluido el ejercicio del año anterior 2018 en mi calidad de representante legal y gerente general de la compañía AURORASI SA tengo a bien presentar ante ustedes este informe en los siguientes términos.

Y explica que la compañía en el ejercicio económico presenta una utilidad neta de 2,442.45 debido al esfuerzo sostenido en la comercialización, basado en el buen servicio y abaratamientos de costos para competir en el mercado.

En referencia a los empleados todo está debidamente sustentado en cuanto a contratos realizados a los empleados de planta, además de contar con



servicios profesionales externos en la compañía los mismos que se continúan sin ninguna novedad, no tenemos mayor novedad que informar dentro de este periodo.- finalmente quiero agradecer a los accionistas y demás colaboradores directos e indirectos por el valioso apoyo que me han brindado para seguir adelante con una muy buena gestión.- el informe que acaba de ser leído la junta aprueba.

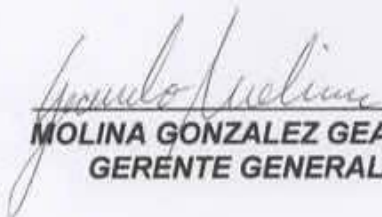
De inmediato se da conocer el punto 2,- este es el informe de comisario la misma que está presente y expone; Guayaquil 18 de marzo del 2019, señores accionista de la empresa AURORASI SA habiendo concluido el ejercicio fiscal 2018 en mi calidad de comisario principal de la compañía en referencia tengo a bien presentara a ustedes el informe que he revisado y comprobado.- este informe está basado en las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de compañías Cumplimiento de los Administradores.- como norma de trabajo del suscrito para emitir un informe con el aval de mi firma ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico contable financiero y administrativo de la empresa, para este trabajo he recibido la colaboración del departamento administrativo, contable.

Control interno. - por la actividad o negocio de la empresa, esto actividades de creación, desarrollo y ventas al por mayor y menos de los programas de computación, y considerando el nivel operativo del misma, ha sido necesario implementar en gran medida un control interno. Conformidad de los estados financieros. - otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los valores reflejados en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento del suscrito, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- de lo anterior puedo certificar que los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento consideración de los accionistas, concuerdan correctamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- aplicación de lo dispuesto por el Art 279 de la ley de compañías.- dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colocación necesaria para efectuar mi trabajo.-He cumplido con revisar documentos en general y todos los archivos que reposan en las instalaciones de la compañía de lo cual no encuentro ninguna observación que formular. - no se ha convocado a junta general por cuanto no he tenido el motivo para hacerlo. - además las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que deben ser tratados en cada reunión. la administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar. - por lo tanto, no hay motivos ni razones para pedir cambio de los administradores no hay nada que observar. -les reitero mis agradecimientos ante ustedes señores accionistas.



COMISARIA.- en igual sentido que el informe anterior, este también es aprobado unánimemente por la sala.- de inmediato la sala pasa a conocer lo relativo al punto 3.- los estados financieros.- presentados a los accionistas; en tal sentido los accionistas han revisado los estados financieros y los encuentran adecuados, por lo que considero que deben ser aprobados tal como están; la sala delibera y de inmediato aprueba los estados financieros.- en lo que respecta al punto 4, la sala considera que debe ser reelegida la comisaria actual por su buen desempeño.- no habiendo otros puntos que tratar, la reunión se suspende por un espacio de 10 minutos para redacción del acta; luego de lo cual se la reinstala, dándose lectura a todo lo tratado y resuelto, siendo aprobado por unanimidad, por lo que firman los presentes en unidad de acto firmado, por Geancarlos Molina González Gerente.

Certifico que la presente es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario. - Guayaquil 18 de marzo 2019


MOLINA GONZALEZ GEANCARLOS
GERENTE GENERAL